

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 19/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 1991 14916	Ordinario	BARBARA PATIÑO DE GUEVARA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto reconoce personería Reconoce personeria, secretaria elabore comunicación	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2015 00454	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA FIDUPREVISORA	SOCIEDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO TECNICO DE ARCHIVOS ALMATEC	Auto avoca conocimiento Asume conocimiento, reconoce personerias, niega solicitud, se advierte a las partes	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2015 00454	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA FIDUPREVISORA	SOCIEDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO TECNICO DE ARCHIVOS ALMATEC	Auto obedézcase y cúmplase Obedecer superior	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2015 00454	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA FIDUPREVISORA	SOCIEDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO TECNICO DE ARCHIVOS ALMATEC	Auto decide recurso Decide recurso, revoca inciso, ordena contabilizar término	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2019 00316	Especial De Pertenencia	ANGELICA ALEXANDRA MERCHAN FLOREZ Y OTRO	NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES LINCE SAS	Auto Admite Demanda Acumulada Resuelve sobre solicitud de acumulación, se admite y ordena remitir expediente al juzgado 33 civil del circuito para acumular al expediente con radicado 2019-00474	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2020 00342	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SSL LATINAMERICA SAS Y OTRO.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2020 00342	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SSL LATINAMERICA SAS Y OTRO.	Agreguese a autos Se titne por notificado el 18 de noviembre de 2020 conforme al decreto 806, agrega a los autos y en conocimiento, se conmina a las parrtes.	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2020 00350	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GLADYS PARDO ROMERO Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificado el 17-11-20, ordena remitir oficio a registro con copia al apodderado, se advierte a las partes.	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2020 00441	Abreviado	VELANTIN JOSE BOLAÑO PERIS Y OTRO	AGRUPACION DE VIVIENDA CEDRO RESERVADO P.H	Auto admite demanda Admite demanda	18/01/2021	1
11001 31 03 012 2020 00446	Verbal	GERMAN MURILLO RODRIGUEZ Y OTROS	COMPENSAR E.P.S.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/01/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO